



CBB	PHT
-----	-----

S.J. N° 0894-2023



**FIJA NÓMINA DE POSTULACIONES SELECCIONADAS COMO BENEFICIARIAS, AQUELLAS DECLARADAS INADMISIBLES E INICITIVAS RECHAZADAS O NO FINANCIABLES, TODAS PRESENTADAS EN EL MARCO DEL CONCURSO "CALETA OPERACIÓN", AÑO 2023, DE ESTE INSTITUTO.**

VALPARAÍSO, 22 DIC 2023

RES. EXENTA N° 0789

**V I S T O:** Lo dispuesto en la Ley N° 21.516, de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público para el año 2023; en la Ley N° 21.069, que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, INDESPA; en el DFL. N° 1/19.653 de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en los D.S. N°s 430, de 1991, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley General de Pesca y Acuicultura, 045, de fecha 24 de febrero de 2022, que aprueba el Reglamento de Acuicultura de Pequeña Escala, y 096, de 2022, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; en las Resoluciones N°s 30 de 2015, 7, de 2019, y 14, de 2022, y los Dictámenes N°s 30.806, de 2019, y E13581 de 2021, todos de la Contraloría General de la República; en el Oficio Ord. (INDESPA) N° 025 de fecha 18 de enero de 2022 de este Instituto; en el "Programa de Fomento y Desarrollo Productivo de la Pesca Artesanal y la Acuicultura de Pequeña Escala", Código PI07262020001431, en el Acta de Sesión N° 15, de 2023, del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, INDESPA, en Resolución Exenta N° 0465, de 2023, que aprueba las Bases de procedimiento para la implementación del concurso "Caleta operación", año 2023, de este Instituto, Acta de Comisión Evaluadora de fecha 15 de diciembre de 2023, profesionales de la Sección de Programas Nacionales y Territoriales de este Instituto; en la Resolución Exenta RA N°210961/87/2023, de fecha 24 de agosto de 2023 y de este Instituto, que nombra en calidad de titular a doña María José Gutiérrez Araque, como Subdirectora Jurídica de este Instituto, cargo de Alta Dirección Pública de segundo nivel jerárquico; y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante la Ley N° 21.069 citada en Vistos, se creó el Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, en adelante "INDESPA" o el "Instituto", como un servicio público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sometido a la supervigilancia del Presidente de la República a través del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

2. Que, este Instituto cuenta con un Consejo Directivo, integrado por el Subsecretario de Pesca y Acuicultura, quien lo preside, el Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño, el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, el Director del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, y el Director Nacional de Obras Portuarias. Asimismo, integra el referido Consejo con derecho a voz, el Director Ejecutivo del INDESPA.



3. Que, conforme a lo dispuesto en la misma Ley N° 21.069 citada en Vistos, la misión institucional del INDESPA es fomentar y promover el desarrollo de la Pesca Artesanal y la Acuicultura de Pequeña Escala, a través del fortalecimiento de las capacidades productivas o comerciales, orientadas al desarrollo armónico e integral del patrimonio natural, cultural y económico de las caletas y sectores aledaños, coordinando acciones de cooperación interinstitucional y brindando asistencia técnica, a la Pesca Artesanal, la Acuicultura de Pequeña Escala, y sus beneficiarios.

4. Que, asimismo, y en concordancia con la Agenda de Género del Programa de Gobierno, el trabajo institucional de INDESPA busca ampliar y mejorar las herramientas y oportunidades para que las mujeres de la pesca artesanal y de la acuicultura de pequeña escala de todo el país, puedan desarrollar sus potencialidades mediante el emprendimiento, innovación y otorgamiento de financiamiento, propiciando el avance en su autonomía económica y crecimiento personal, promoviendo así una mayor participación activa, acceso a los programas de fomento productivo y de asistencia técnica, e incorporación en cargos de decisión, enriqueciendo, en definitiva, el enfoque de género en el sector y aportando de esta manera a minimizar las brechas, barreras e inequidades.

5. Que, por otro lado, considerando que a la fecha no se ha dictado el Reglamento al que hace alusión los artículos 3 inciso final, 5, 11 y 12 de la Ley N° 21.069, y conforme el criterio reiterado del Órgano Contralor contenido entre otros, en los Dictámenes N°s 30.806, de 2019, y E13581 de 2021, la circunstancia de que un reglamento no se haya publicado, no constituye un impedimento para que este Instituto ejerza las facultades que la propia ley expresamente le ha encomendado.

6. Que, en atención a lo anterior, lo informado en Oficio (INDESPA) N°025 dirigido al Contralor Regional de Valparaíso, y estimando que la Ley N° 21.069 contiene los elementos suficientes y necesarios para su oportuna aplicación, el Consejo Directivo de INDESPA, en Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 18 de enero de 2022, acordó continuar ejecutando los procedimientos administrativos iniciados en años anteriores, conforme la actual normativa vigente y los lineamientos generales que el propio Consejo determine.

7. Que, en el marco del Programa Nuevo 2020, Código PI072620200014312, citado en Vistos, el Consejo Directo de INDESPA, según consta en el Acta N°15, citada en Vistos, acordó entre otras materias, la aprobación de la cartera de Concursos a ejecutar durante el presente período 2023, y en particular, mediante Acuerdo N° 2, se aprobó los lineamientos generales y monto de financiamiento máximo para la ejecución del **CONCURSO "CALETA OPERACIÓN", AÑO 2023, DE ESTE INSTITUTO**, considerando para estos efectos un presupuesto único y total por la suma de hasta \$2.000.000.000.- (dos mil millones de pesos).

8. Que, en el marco de ejecución del referido Programa, y atendida su misión institucional, INDESPA aprobó mediante Resolución Exenta N°0465 de 2023, citada en Visto, las Bases de Procedimiento para la implementación del **CONCURSO "CALETA OPERACIÓN", AÑO 2023, DE ESTE INSTITUTO**, destinando para estos efectos un monto de **hasta \$1.000.000.000.- (mil millones de pesos)**, cuyo objetivo general es optimizar la gestión productiva y operativa de las caletas pesqueras artesanales, mediante la incorporación de mejoras tecnológicas en los procesos de varado y desvarado de las embarcaciones artesanales, como en las actividades de carga, descarga y transporte de recursos pesqueros.

9. Que, según lo establecido en el Numeral V de las Bases de Procedimiento, dicho Concurso Nacional contempla las siguientes 3 líneas de financiamiento: **1) Mejoramiento al varado y desvarado; 2) Carga, descarga; y, 3) Logística línea de frío.**

10. Que, por otra parte, en su Numeral VIII, las Bases de Procedimiento establecen que el plazo de postulación y recepción de antecedentes al mencionado Concurso, se extenderá por un período de **20 días corridos** contados desde la fecha de la publicación de las referidas Bases en el sitio web de este Instituto ([www.indespa.cl](http://www.indespa.cl)), el cual, habiendo iniciado el día 14 de septiembre de 2023, se mantuvo vigente hasta el 03 de octubre de 2023, ambas fechas inclusive.



11. Que, una vez concluido el período de postulación antes mencionado, se recibió un total de 317 postulaciones oportunamente presentadas por las Organizaciones de Pescadores/as Artesanales, sin embargo, se advirtió que 30 de éstas, corresponden a reingreso de las postulaciones. Por tanto, el número final de las postulaciones recibidas corresponde a 288 postulaciones.

12. Que, respecto de las cuales la Comisión Evaluadora del Concurso, mediante Acta de fecha 15 de diciembre de 2023, procedió a realizar, conforme a los requisitos, documentos, criterios de evaluación y factibilidad de ejecución técnica, matriz de ponderación y regla de desempate, todos establecidos en las Bases del Concursos, los pertinentes procesos de revisión de admisibilidad administrativa, factibilidad, evaluación técnica, y posterior selección de las iniciativas declaradas como beneficiarias, de acuerdo con el puntaje obtenido en cada una de las áreas o líneas de inversión, coberturas y disponibilidad presupuestaria.

13. Que, en razón de todo lo anteriormente expuesto y considerando los antecedentes favorables contenidos en el Acta de fecha 15 de diciembre de 2023, de la Comisión Evaluadora de la Sección de Programas Nacionales y Territoriales de este Instituto y citado en Visto, y lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley N° 19.880, todos los cuales constituyen antecedentes que forman parte integrante de la presente Resolución, esta autoridad estima del todo pertinente la dictación del presente acto administrativo, a fin de formalizar y fijar la nómina de postulaciones declaradas inadmisibles, iniciativas rechazadas o no financiables y aquellas postulaciones seleccionadas como beneficiarias, todas presentadas en el marco del presente **CONCURSO "CALETA OPERACIÓN", AÑO 2023, DE ESTE INSTITUTO.**

14. Que, en atención a lo antes expuesto, teniendo presente que el Director Ejecutivo de este Instituto es parte de la nómina de los cometidos que se reconocen por el presente acto, en virtud del Principio de Abstención, y las facultades que me confieren las disposiciones legales, y lo establecido en la Resolución Exenta RA N°210961/87/2023, de fecha 24 de agosto de 2023, de este origen, y citada en Visto,

#### RESUELVO:

1°. **APRUEBASE** y fíjase la siguiente nómina de postulaciones **SELECCIONADAS** en el marco del **CONCURSO "CALETA OPERACIÓN", AÑO 2023, DE ESTE INSTITUTO** donde las Organizaciones Pescadores/as Artesanales podrán acceder, a las líneas y al financiamiento contemplado en las Bases de Concurso aprobadas mediante Resolución Exenta N° 0465, de 2023 y de este Instituto, en atención de lo acordado por la Comisión Evaluadora del Concurso, en Acta de fecha 15 de diciembre de 2023 y citada en Visto, y según la línea de financiamiento que a continuación se indican:

#### I. **LÍNEA 1: MEJORAMIENTO AL VARADO Y DESVARADO**

N°	REGION	CALETA	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	VEHICULO	OBSERVACIÓN
1	8	MINI COSTA	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DE PESCADORES ARTESANALES Y RECOLECTORES DE ORILLA MINA COSTA	65158789-9	TRACTOR 80 HP	SELECCIONADO
2	8	MILLONGUE	ASOCIACION DE BUZOS MARISCADORES RECOLECTORES DE ORILLA PESCADORES ARTESANALES Y ACTIVIDADES CONEXAS LOS ANTIGUOS DE LA POZA	65170414-6	TRACTOR 80 HP	SELECCIONADO
3	10	INIO	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES ARTESANALES, BUZOS MARISCADORES, ALGUEROS Y RAMOS SIMILARES DEL SECTOR CALETA INIO	65148060-4	TRACTOR 80 HP	SELECCIONADO

4	10	LA VEGA	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES ARTESANALES, MASRISCADORES, CULTIVADORES, ALGUERO Y GENTE DE MAR ESTRO RULO	65288870-4	TRACTOR 155 HP	SELECCIONADO
5	10	LA VEGA	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES ARTESANALES, BUZOS, ASISTENTES DE BUZOS Y RAMOS SIMILARES EL PROGRESO DE PUREO	65236970-7	TRACTOR 155 HP	SELECCIONADO
6	10	CAGUACH	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES, ARMADORES, PATRONES DE NAVE, TRIPULANTES, PESCADORES ARTESANALES, RECOLECTORES DE ALGAS, BUZOS MARISCADORES Y RAMOS SIMILARES SITMARCAH	65032033-6	TRACTOR 80 HP	SELECCIONADO
7	10	MEULLIN	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES, ARMADORES, PATRONES, TRIPULANTES, PESCADORES ARTESANALES, RECOLECTORES DE ALGAS Y BUZOS MARISCADORES COMUNA DE QUINCHAO	65000075-5	TRACTOR 80 HP	SELECCIONADO

## II. LINEA 2: CARGA, DESCARGA

N°	REGION	CALETA	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	VEHICULO	OBSERVACIÓN
1	8	LO ROJAS	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES ARTESANALES, BUZOS MARISCADORES, ARMADORES ARTESANALES Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CORONEL Y DEL GOLFO DE ARAUCO	65038450-4	CAMION GRUA 12 TN	SELECCIONADO
2	8	LOTA, CORONEL, TUMBES, TALCAHUANO, TOME, COLUMO	ASOCIACION GREMIAL DE PATRONES DE PESCA ARTESANAL PELAGICA DE LA OCTAVA REGION	65154008-9	CAMION GRUA 12 TN	SELECCIONADO
3	8	LO ROJAS	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES ARMADORES Y PESCADORES ARTESANALES ACUICULTORES ALGUEROS (AS) Y RAMOS AFINES MAFMAR	65187094-1	CAMION GRUA 12 TN	SELECCIONADO

## III. LINEA 3: LOGISTICA LÍNEA DE FRÍO

N°	REGION	CALETA	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	VEHICULO	OBSERVACIÓN
1	3	PUNTA FRODDEN	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE BUZOS MARISCADORES Y ARTESANALES DEL MAR DE CALDERA	74506800-6	FURGON EQUIPO DE FRIO	SELECCIONADO
2	4	SAN PEDRO LA SERENA	COOPERATIVA PESQUERA Y COMERCIALIZADORA CALETA SAN PEDRO	65088666-6	CAMION FRIO 150 HP	SELECCIONADO
3	7	LA PESCA	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE BUZOS Y PESCADORES ARTESANALES Y ACUICULTORES MATAQUITO DE LA PESCA	75991560-7	FURGON EQUIPO DE FRIO	SELECCIONADO
4	3	CALDERA	CORPORACION DE PESCADORES ARTESANALES PARA EL DESARROLLO DEL PUERTO PESQUERO DE CALDERA	65065689-K	FURGON EQUIPO DE FRIO	SELECCIONADO



5	5	SAN ANTONIO	AGRUPACION SOCIAL JAIBEROS DE SAN ANTONIO	65083013-K	FURGON EQUIPO DE FRIO	SELECCIONADO
---	---	-------------	---	------------	-----------------------	--------------

**2º. DECLÁRANSE INADMISIBLES** las siguientes postulaciones presentadas en el marco del **CONCURSO "CALETA OPERACIÓN", AÑO 2023, DE ESTE INSTITUTO**, por cuanto éstas no han dado íntegro y oportuno cumplimiento a los requisitos de postulación y/o documentos de admisibilidad administrativa exigidos en las Bases de Concurso aprobadas mediante Resolución Exenta N° 0465, de 2023 y de este Instituto, según los fundamentos que a continuación se indican en cada caso:

**I. LINEA 1: MEJORAMIENTO AL VARADO Y DESVARADO**

N°	REGION	CALETA	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	OBSERVACION
1	10	HUILLIN	ASOCIACION INDIGENA PESCADORES ARTESANALES Y RECOLECTORES DE ORILLA HUILLIN CALETA MILAGRO	65231050-8	REPITE POSTULACIÓN. INGRESO 1208
2	2	INDIGENA	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE BUZOS MARISCADORES Y RAMOS AFINES DE CALETA INDIGENA	65557780-7	REPITE POSTULACIÓN. INGRESO 1243
3	8	QUIDICO	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE LA PESCA ARTESANAL, BUZOS MARISCADORES Y ACTIVIDADES CONEXAS DE LA CALETA DE QUIDICO	75937860-1	REPITE POSTULACIÓN. INGRESO 1247
4	10	MAR BRAVA	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES ARTESANALES, BUZOS, AYUDANTES DE BUZOS Y MARISCADORES ALGUEROS Y DUEÑOS DE EMBARCACIONES LOS CISNES DE ANCUO	65191225-5	SE DEJA SIN EFECTO CON INGRESO 12232
5	10	YUSTE	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES, PESCADORES ARTESANALES, BUZOS MARISCADORES, ASISTENTE DE BUZOS Y RAMOS SIMILARES DE YUSTE EL FUTURO	65123890-0	VIGENCIA VENCIDA
6	3	FLAMENCO	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE BUZOS MARISCADORES, PESCADORES ARTESANALES, RECOLECTORES DE ORILLA Y MARISCADORES ARTESANALES DE FLAMENCO	65090625-K	REPITE POSTULACIÓN. INGRESO 12137. NO ADJUNTA COPIA SIMPLE DE RUT DE LA ORGANIZACIÓN
7	3	TORRES DEL INCA	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES RECOLECTORES DE ALGAS, BUZOS MARISCADORES Y RAMOS SIMILARES	65420580-9	REPITE POSTULACIÓN. INGRESO 1267
8	8	RUMENA	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES ARTESANALES Y ACTIVIDADES CONEXAS DE LA CALETA RUMENA	75215900-9	REPITE POSTULACIÓN. INGRESO 1263
9	10	ESTERO MAILLEN	SINDICATO DE PESCADORES NIÑA HERMOSA SECTOR HERRADURA ISLA MAILLEN	65217146-K	NO ADJUNTA COPIA SIMPLE DE RUT DE LA ORGANIZACIÓN, CERTIFICADO DE VIGENCIA Y COPIA DE C.I. DEL REPRESENTANTE
10	7	LIPIMAVIDA	AGRUPACION DE PESCADORES MAR BELLA	65029583-8	NO ADJUNTA COPIA SIMPLE DE RUT DE LA ORGANIZACIÓN Y COPIA DE C.I. DEL REPRESENTANTE VENCIDA (31-05-2020)

11	8	LOS PIURES	AGRUPACION DE RECOLECTORES DE ALGAS CONTRA VIENTO Y MAREA	65212647-2	REPITE POSTULACIÓN. INGRESO 1261
12	10	INIO	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES ARTESANALE, BUZOS MARISCADORES, ALGUEROS Y RAMOS SIMILARES DEL SECTOR CALETA INIO DE LA COMUNA DE QUELLON	65148060-4	CORREO INDICA QUE NO ADJUNTA DECLARACION JURADA. REPITE POSTULACION INGRESO 1237
13	10	MECHUQUE	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES ARTESANALES BUZOS MARISCADORES CULTIVADORES Y EXPLOTADORES DE ALGAS Y RAMOS SIMILARES BRISAS DEL MAR	65280500-0	NO ADJUNTA CERTIFICADO DE VIGENCIA
14	1	CHANAVAYA	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE BUZOS MARISCADORES, PESCADORES ARTESANALES Y AYUDANTES DE CALETA CHANAVAYA	74258700-2	REPITE POSTULACIÓN. INGRESO 12223
15	10	ESTERO COMPU	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES BUZOS MARISCADORES PESCADORES ARTESANALES Y RAMOS SIMILARES ESTERO COMPU COMUNA DE QUELLON	65851560-8	REPITE POSTULACIÓN. INGRESO 12136
16	10	HUILLIN	ASOCIACION INDIGENA PESCADORES ARTESANALES Y RECOLECTORES DE ORILLA DE HUILLIN CALETA MILAGRO	65231050-8	REPITE POSTULACIÓN. INGRESO 1208
17	14	TRES ESPINOS	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES ARTESANALES N°2 DE CALETA TRES ESPINOS	65448290-K	NO ADJUNTA CERTIFICADO DE VIGENCIA
18	14	TRES ESPINOS	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES ARTESANALES N°2 DE CALETA TRES ESPINOS	65448290-K	NO ADJUNTA CERTIFICADO DE VIGENCIA
19	1	LOS VERDES	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE BUZOS MARISCADORES Y RAMOS SIMILARES DE CALETA LOS VERDES	73125300-5	NO ADJUNTA CEDULA, CERTIFICADO DE VIGENCIA
20	8	S/I	SINDICATO DE PESCADORES ARTESANALES, BUZOS MARISCADORES ACUICULTORES ALGUEROS RIO TUBIL	72261800-9	NO ADJUNTA CEDULA, CERTIFICADO DE VIGENCIA
21	14	TRES ESPINOS	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES ARTESANALES N°2 DE CALETA TRES ESPINOS	65448290-K	REPITE POSTULACIÓN. INGRESO 12265
22	2	JUAN LOPEZ	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES ARTESANALES BUZOS MARISCADORES Y RAMAS AFINES	65191919-3	REPITE POSTULACIÓN. INGRESO 12269
23	10	ESTERO MAILLEN	SINDICATO NIÑA HERMOSA HERRADURA	65217146-K	REPITE POSTULACIÓN. INGRESO 12162. NO ADJUNTA COPIA SIMPLE DE RUT DE LA ORGANIZACIÓN, CERTIFICADO DE VIGENCIA Y COPIA DE C.I. DEL REPRESENTANTE
24	8	TUBUL	SINDICATO DE MUJERES TRABAJADORAS INDEPENDIENTES, COMERCIALIZADORAS, ACUICULTORAS	65850190-9	NO ADJUNTA COPIA SIMPLE DE RUT DE LA ORGANIZACIÓN Y CERTIFICADO DE VIGENCIA. A FICHA DE POSTULACION LE FALTA FIRMA O TIMBRE
25	8	ARAUCO	SINDICATO DE TRABAJADORES PESCADORES INDEPENDIENTES DE CALETA ARAUCO	71797300-3	REPITE POSTULACIÓN. INGRESO 1298
26	2	LAGARTO	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES RECOLECTORES DE ALGA EL LAGARTO	65047998-K	POSTULACION FUERA DE PLAZO

27	10	HUILLIN	ASOCIACION INDIGENA PESCADORES ARTESANALES Y RECOLECTORES DE ORILLA DE HUILLIN CALETA MILAGRO	65231050-8	POSTULACION FUERA DE PLAZO
28	10	MECHUQUE	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES ARTESANALES BUZOS MARISCADORES CULTIVADORES Y EXPLOTADORES DE ALGAS Y RAMOS SIMILARES BRISAS DEL MAR	65280500-0	POSTULACION FUERA DE PLAZO
29	8	LO ROJAS	SINDICATO INDEPENDIENTE DE PESCADORES ARTESANALES ACTIVOS DE CORONEL	65174963-8	POSTULACION FUERA DE PLAZO
30	3	ZENTENO	COOPERATIVA MULTIACTIVA PESQUERA ARTESANAL CALETA ZENTENO LIMITADA	65097134-5	NO PRESENTA VIGENCIA DE LA ORGANIZACIÓN

## II. LINEA 2: CARGA, DESCARGA

N°	REGION	CALETA	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	OBSERVACION
1	8	CHOME	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE PESCADORES ARTESANALES, BUZOS MARISCADORES, ALGUEROS, RECOLECTORES Y ACTIVIDADES CONEXAS, PENÍNSULA DE HUALPEN	53321126-1	NO SE PUEDE BAJAR RUT REPRESENTANTE LEGAL - CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA ORGANIZACIÓN. NO ADJUNTA RUT ORGANIZACIÓN. FECHA CORREO 20-09. 23:31 H.
2	10	EL ROSARIO	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES, BUZOS MARISCADORES, ASISTENTES DE BUZO, PESCADORES ARTESANALES, ACUICULTORES Y RAMOS SIMILARES CALETA EL ROSARIO	65049484-9	REPITE POSTULACIÓN. INGRESO 1209
3	8	PUNTA LAVAPIE	SINDICATO INDEPENDIENTE DE PESCADORES ARTESANALES, BUZOS MARISCADORES Y RECOLECTORES DE ORILLA LOS RESAGADOS	65211533-0	ADJUNTA INSCRIPCIÓN AL RUT
4	8	LOTA	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES ARTESANALES, LANCHEROS, ACUICULTORES Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CALETA LOTA BAJO	73398500-3	REPITE POSTULACIÓN. INGRESO 12183
5	8	LIRQUEN	SINDICATO UNICO DE BUZOS MARISCADORES, ARMADORES, ASISTENTES DE BUZO Y ARTESANALES DE LIRQUEN	65187338-K	REPITE POSTULACIÓN. INGRESO 1248
6	5	EL QUISCO	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES NARCISO AGUIRRE DE PESCADORES ARTESANALES DE LA COMUNA DE EL QUISCO	82630800-1	REPITE POSTULACIÓN. INGRESO 1253
7	8	COCHOLGUE	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES ARTESANALES, MERLUCEROS DE COCHOLGUE Y ACTIVIDADES CONEXAS DE LA CALETA COCHOLGUE	65190722-5	REPITE POSTULACIÓN. INGRESO 1257
8	8	INFIERNILLO	ASOCIACION GREMIAL DE PESCADORES ARTESANALES DE CALETA INFIERNILLO	-	NO PRENTAN COPIA SIMPLE DEL RUT DE LA ORGANIZACIÓN
9	8	LOTA, CORONEL, TUMBES, TALCAHUANO, TOME, COLIJUMO	ASOCIACION GREMIAL DE PATRONES DE PESCA ARTESANAL PELAGICA DE LA OCTAVA REGION	65154008-9	REPITE POSTULACIÓN. INGRESO 12126
10	8	TALCAHUANO	SINDICATO DE BUZOS, ASISTENTES DE BUZOS Y ARMADORES HERMANDAD DE LA COSTA	65954500-4	REPITE POSTULACIÓN. INGRESO 1260

11	8	EL MORRO	SINDICATO COMERCIAL DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES ARTESANALES DE CALETA EL MORRO	65090485-0	REPITE POSTULACIÓN. INGRESO 1236
12	5	VENTANAS	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES ARTESANALES, BUZOS, MARISCADORES Y RAMOS SIMILARES DE CALETA VENTANAS	71971500-1	CEDULA DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL NO SE ENCUENTRA VIGENTE AL TIEMPO DE POSTULAR. POSTULACION FUE EL DIA 02-10-2023 Y C.I. CON VIGENCIA HASTA EL 12-09-2023
13	2	TOCOPILLA	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE BUZOS RECOLECTORES DE ORILLA DE CALETAS RURAREL Y URBANAS DE TOCOPILLA (PEZ-MARAL)	65069809-6	REPITE POSTULACIÓN. INGRESO 12101
14	4	PLAYA CHICA DE LA HERRADURA	SINDICATO DE TRABAJADORE INDEPENDIENTES RECOLECTORES DE ALGAS MARINAS LA HERRADURA	72311100-5	NO ADJUNTA COPIA DE C.I. DEL REPRESENTANTE
15	3	CHAÑARAL	STI DE BUZOS APNEA Y RECOLECTORES DE ORILLA DE CHAÑARAL	65043551-6	NO PRESENTA CERTIFICADO DE VIGENCIA
16	8	VARIAS	ASOCIACION GREMIAL DE PATRONES DE PESCA ARTESANAL PELAGICA DE LA OCTAVA REGION	65154008-9	REPITE POSTULACIÓN. INGRESO 12126
17	1	SAN MARCOS	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES ARTESANALES, BUZOS MARISCADORES Y AYUDANTES DE CALETA SAN MARCOS	71862600-5	REPITE POSTULACIÓN. INGRESO 12215
18	5	PUERTECITO	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE PESCADORES ARTESANALES RINCON DE PUERTECITO	73771100-5	REPITE POSTULACIÓN. INGRESO 12202
19	8	BARRIO PESCADOR ARAUCO	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTE DE PESCADORES ARTESANALES, ARMADORES ARTESANALES, BUZOS MARISCADORES, RECOLECTORES DE ORILLA POR UN FUTURO MEJOR	65216544-3	REPITE POSTULACIÓN. INGRESO 12161
20	5	PUERTECITO	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE PESCADORES ARTESANALES RINCON DE PUERTECITO DE SAN ANTONIO	73771100-5	REPITE POSTULACIÓN. INGRESO 12202
21	8	TUBUL	SINDICATO DE MUJERES TRABAJADORAS INDEPENDIENTES, COMERCIALIZADORAS, ACUICULTORA, AGRICOLAS, ALGUERAS, PESCADORAS ARTESANALES ESTRELLA DEL MAR	65850190-9	NO ADJUNTA RUT DE LA ORGANIZACIÓN
22	3	S/i	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE RECOLECTORES DE ORILLA, BUZOS, ASISTENTES DE BUZOS, PESCADORES ARTESANALES Y COMERCIALIZADORES DE ALGAS PARDAS Y BENTONICOS REGION DE ATACAMA	65109051-2	NO ADJUNTA RUT DE LA ORGANIZACIÓN
23	6	BUCALEMU	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES BUZOS, MARISCADORES, PESCADORES Y ALGUEROS DE BUCALEMU	74414700-k	CERTIFICADO ORGANIZACIÓN NO VIGENTE A LA FECHA DE POSTULACION
24	5	HANGA PIKO	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE CALETA HANGA PIKO	65064946-K	ES ISLA OCEANICA
25	8	COLIUMO	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES ARTESANALES, ARMADORES Y ACTIVIDADES CONEXAS DE LA CALETA COLIUMO	65116476-1	POSTULACION FUERA DE PLAZO
26	8	PUERTO NORTE ISLA SANTA MARIA	ASOCIACION GREMIAL DE PESCADORES ARTESANALES, BUZOS MARISCADORES Y ALGUEROS DE CALETA ISLA SANTA MARIA PUERTO NORTE	72309800-9	POSTULACION FUERA DE PLAZO



### III. LINEA 3: LOGISTICA LÍNEA DE FRÍO

N°	REGION	CALETA	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	OBSERVACION
1	8	S/I	AGRUPACION DE RECOLECTORAS DE ORILLA RENACER DE LA COMUNA DE ARAUCO	65034765-K	PRESENTA CERTIFICADO DE VIGENCIA VENCIDO
2	2	HORNITOS	AGRUPACION DE PESCADORES ARTESANALES Y ASOCIADOS DE HORNITOS	65185105-K	NO ADJUNTA COPIA SIMPLE DE RUT DE LA ORGANIZACIÓN Y CERTIFICADO DE VIGENCIA.
3	8	LO ROJAS	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES Y PESCADORES ARTESANALES CALETA LO ROJAS	65924956-9	NO ADJUNTA CERTIFICADO DE VIGENCIA.
4	10	TENGLO	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES ARTESANALES MANOS DE MAR ISLA TENGLO	65457540-1	PRESENTÓ 2 POSTULACIONES, EN LA ÚLTIMA DEJA NULA SU POSTULACIÓN A LÍNEA 3, Y VALIDA SU POSTULACIÓN A LA LÍNEA 2.
5	5	SELKIRK	COOPERATIVA DE PESCADORES DE LANGOSTAS ISLA ALEJANDRO SELKIRK	65192133-3	NO ADJUNTA COPIA DE RUT, NO ADJUNTA FACTURAS, RESOLUCION SANITARIA.

**3°. DECLÁRANSE RECHAZADAS** las siguientes postulaciones presentadas en el marco del **CONCURSO "CALETA OPERACIÓN", AÑO 2023, DE ESTE INSTITUTO**, atendido los fundamentos que en cada caso se indican, de conformidad a lo establecido en las Bases de Procedimiento aprobadas por Resolución Exenta N° 0465, de este Instituto, según se detalla a continuación:

#### I. LINEA 1: MEJORAMIENTO AL VARADO Y DESVARADO

N°	REGION	CALETA	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	OBSERVACIÓN
1	10	ESTERO COMPU	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES BUZOS MARISCADORES PESCADORES ARTESANALES Y RAMOS SIMILARES ESTERO COMPU COMUNA DE QUELLON	65851560-8	POSTULACIÓN RECHAZADA POR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
2	10	CURANUE	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES, PESCADORES ARTESANALES,	53322417-2	POSTULACIÓN RECHAZADA POR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
3	10	SAN ANTONIO	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES ARTESANALES, ASISTENTES, BUZOS Y RECOLECTORES DE ORILLA LOS NAVEGANTES DE SAN ANTONIO, ISLA QUIHUA	65138380-3	POSTULACIÓN RECHAZADA POR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
4	10	TAC	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES ARTESANALES, ALGUEROS, MARISCADORES, RECOLECTORES Y RAMOS SIMILARES SIPIAMAR	65368430-4	POSTULACIÓN RECHAZADA POR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
5	10	ISLA TABON	SINDICATO DE PESCADORES ARTESANALES MARISCADORES RIBEREÑOS Y GENTE DE MAR LOS BAJOS DE MALLELHUE	73819900-6	POSTULACIÓN RECHAZADA POR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
6	10	POLLOLLO	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCAORES ARTESANALES Y GENTE DE MAR "RIO GRANDE DE POLLOLLO" ISLA POLUQUI	65298360-K	POSTULACIÓN RECHAZADA POR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
7	10	CALLE	COMUNIDAD INDIGENA BUTA LAUQUEN MAPU, DEL SECTOR RURAL DE LA COMUNA ANCUD	65042345-3	POSTULACIÓN RECHAZADA POR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

8	8	MILLONGUE	COMITÉ PRO-ADELANTO DE HABITANTES, RECOLECTORES DE ORILLA Y MARISCADORES DEL TRICAO MILLONGUE, LEBU	65050944-7	POSTULACIÓN RECHAZADA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	POR
9	8	PUNTA LAVAPIE	ASOCIACION INDIGENA FOTUN MAPU PU LAFKEN	65006136-5	POSTULACIÓN RECHAZADA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	POR
10	8	EL PIURE	ORGANIZACIÓN DE RECOLECTORES ALGA MAR	65048443-6	POSTULACIÓN RECHAZADA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	POR
11	7	EL MARISCADERO	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE BUZOS MARISCADORES Y RECOLECTORES DE ORILLA DE CALETA EL MARISCADERO	65067049-3	POSTULACIÓN RECHAZADA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	POR
12	10	LA VEGA	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES ARTESANALES BAHIA ILTO, ISLA TABON	65135230-4	POSTULACIÓN RECHAZADA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	POR
13	10	LA VEGA	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES ARTESANALES ISLA TABON	65243520-3	POSTULACIÓN RECHAZADA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	POR
14	10	QUEHUI	SINDICATO DE ALGUEROS INDEPENDIENTES, SECTOR CAMAHUE ISLA QUEHUI	65124302-5	POSTULACIÓN RECHAZADA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	POR
15	10	CHEPU	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES ARTESANALES, BUZOS MARISCADORES Y AYUDANTES, LAS DUNAS DE AULEN	65433290-8	POSTULACIÓN RECHAZADA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	POR
16	1	CHICA	COOPERATIVA DE BUZOS Y ALGUEROS DE CALETA CHICA	65134895-1	POSTULACIÓN RECHAZADA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	POR
17	3	LOS BRONCES	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES BUZOS MARISCADORES, BUZOS, PESCADORES ARTESANALES, ALGUEROS, MARISCADORES DE ORILLA Y OTROS AFINES DE LA CALETA LA PEÑA, COMUNA DE FREIRINA, PROVINCIA DE HUASCO	65055266-0	POSTULACIÓN RECHAZADA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	POR
18	6	BUCALEMU	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES LAS ANIMAS	65110009-7	POSTULACIÓN RECHAZADA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	POR
19	2	COBIJA	AGRUPACION DE CARACTER INDIGENA CHANGOS RECOLECTORES PESCADORES BUZOS ALGUEROS MARISCADORES CAMANCHANGOS DE CALETA COBIJA	65212661-8	POSTULACIÓN RECHAZADA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	POR
20	8	PUNTA LAVAPIE	SINDICATO INDEPENDIENTE DE PESCADORES ARTESANALES, BUZOS EXTRACTORES, RECOLECTORES DE ORILLA, ARMADORES, AFINES Y ECOLOGICOS PUERTO CHILOTE	65097531-6	POSTULACIÓN RECHAZADA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	POR
21	10	HUEQUI SUR	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE PESCADORES ARTESANALES FRUTOS DEL MAR	65571090-6	POSTULACIÓN RECHAZADA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	POR
22	8	LOS PIURES	AGRUPACION DE RECOLECTORES CONTRA VIENTO Y MAREA	65212647-2	POSTULACIÓN RECHAZADA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	POR
23	10	AYACARA	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE ALGUEROS Y MARISCADORES FARO CHULAO	65115315-8	POSTULACIÓN RECHAZADA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	POR